

La entidad **CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental, S.L.**, en calidad de *Titular de los Certificados FSC® y PEFC™* de gestión forestal (*FM/COC*), cuyas principales características se enuncian a continuación:

|  |                   |                          |            |
|--|-------------------|--------------------------|------------|
| Código de Registro de Certificado FSC®:  |                   | GFA-FM/COC-002541        |            |
| Entidad Certificadora:                   | GFA Certification | Validez del Certificado: | 2022-07-26 |
| Código de Registro de Certificado PEFC™: |                   | GFA-FM/COC-500241        |            |
| Entidad Certificadora:                   | GFA Certification | Validez del Certificado: | 2021-12-10 |

## DECLARA

Que las parcelas y/o superficies incluidas en el *Anexo I* de este documento pertenecen al *Grupo de Gestión Forestal "CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental, S.L."*, que se encuentra certificado bajo los sistemas FSC® y PEFC™

Que las parcelas y/o superficies incluidas en el *Grupo de Gestión Forestal* se encuentran, en todo momento, bajo la coordinación y supervisión de la *Entidad de Grupo/Entidad Solicitante de Grupo (CERNA Ingeniería)* y sujetas a las correspondientes auditorías anuales internas y externas de seguimiento.

El listado de las superficies incluidas en el Anexo I, certificadas por los sistemas FSC® y PEFC™, forma parte integral de este documento, que debe aparecer firmado y con el logotipo de la *Entidad de Grupo / Entidad Solicitante de Grupo (CERNA Ingeniería)* en todas sus hojas para considerarse válido.

En Lugo, a 01 diciembre, 2021

### ANEXO I. Listado de parcelas y/o superficies incluidas en el alcance del certificado

| PROPIETARIO            | ALTA       | BAJA | PROVINCIA | MUNICIPIO | REF. CATASTRAL | SPF.(ha) |
|------------------------|------------|------|-----------|-----------|----------------|----------|
| MANUEL TABOADA VAZQUEZ | 09/04/2021 |      | A Coruña  | SANTISO   | 15080A01000191 | 0.14     |
| MANUEL TABOADA VAZQUEZ | 09/04/2021 |      | A Coruña  | SANTISO   | 15080A01000284 | 0.15     |
| MANUEL TABOADA VAZQUEZ | 09/04/2021 |      | A Coruña  | SANTISO   | 15080A01000166 | 0.11     |
| MANUEL TABOADA VAZQUEZ | 09/04/2021 |      | A Coruña  | SANTISO   | 15080A01000230 | 0.05     |

**TOTAL:** 0.45




Francisco Álvarez Rubiños, Director General  
**CERNA Ingeniería y Asesoría Medioambiental, S.L.**  
 c/llas Cies 52-54-56, Bajo, 27003, Lugo. Tlf./Fax: 982216099

**ANEXO II. Información adicional para las parcelas y/o áreas incluidas en el alcance del certificado**

En este documento se recogen las indicaciones fundamentales a considerar a la hora de llevar a cabo, desde el punto de vista operativo, toda actuación forestal en montes certificados por los sistemas FSC® y PEFC™. Sirva de ayuda y de identificación de ciertos parámetros que existen y condicionan la ejecución de ciertos trabajos. A continuación, se presenta un listado que ayudará a visibilizar los requisitos indispensables para una buena gestión forestal sostenible.

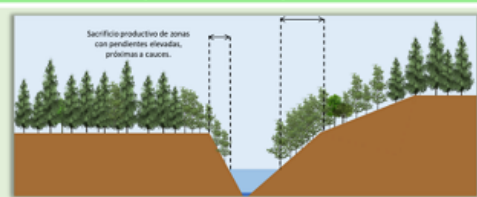
- Cumplimiento de la legislación, los proyectos y los pliegos de prescripciones técnicas. Planificación operativa de los trabajos.
- Tener en cuenta la multifuncionalidad de ecosistemas y paisaje.
- Conservación de fauna y flora y de zonas ripícolas.
- Control sobre la regeneración y repoblaciones.
- Velar por el cumplimiento en materia de prevención de incendios forestales.
- Control sobre el estado sanitario de las masas.
- Minimizar los impactos de los trabajos de corta, saca, regeneración y mejora silvícola.

*Situaciones a las que prestar especial atención cuando se ejecuten trabajos sobre superficies certificadas.*

**Rodales de frondosas autóctonas, otras formaciones y especies protegidas.**



**Zonas de pendiente excesiva próximas a cauces.**



**Zonas con alto riesgo de erosión y/o pérdida de propiedades físicas y químicas del suelo.**



**Sitios de interés patrimonial, geológico, arqueológico o cultural.**



**Empleo de tratamientos fitosanitarios en zonas próximas a cauces y/o con presencia de especies protegidas.**



Este documento es **complementario y nunca sustituto** del Plan de Gestión de la UGF, ni de Pliegos de Prescripciones. Se debe completar con el manual de grupo, *Indicaciones Básicas en la Ejecución de Trabajos Forestales y Zonas Críticas para la Gestión Forestal Sostenible*.

**Cualquier duda que pueda plantearse durante el desarrollo de los trabajos, será de obligada consulta a la Entidad de Grupo antes de proceder a la ejecución del trabajo.**